

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN No 0487 DE 2009 04 SET. 2009  
# 0000487

“POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE No 0826-196”

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por la ley 99 de 1993, C.C.A., y,

**CONSIDERANDO**

Que por medio de Radicado 007940 de Diciembre 28 del 2007 Malamsalud I.P.S. entrega el PGIRHS a la C.R.A.

Que por medio de Auto 00018 de Enero 16 del 2007 la C.R.A. admite solicitud de la I.P.S. y se ordena visita de inspección técnica.

Que por medio de Radicado 007702 de Noviembre 11 del 2008 la I.P.S. hace entrega de los informes semestrales y copias de contratos SAE.

Que por medio de Radicado 004382 de Julio 11 del 2007 la I.P.S. hace entrega de los informes RH1, RH2, RHPS de Marzo a Abril del 2007 e informa que la entidad funcionó hasta el 30 de Abril del 2007.

Que con la finalidad de realizar el respectivo seguimiento ambiental, se procedió a practicar una visita de inspección técnica, de la cual se originó el concepto técnico N° 000477 del 25 de Junio del 2009, el cual establece lo siguiente:

**ESTADO ACTUAL DEL PORYECTO:**

En inactividad. Malamsalud I.P.S. era una empresa prestadora de salud de primer nivel y se encuentra cerrada desde Marzo del 2009. Estos servicios eran prestados en horas hábiles de Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.

Que con base en lo anterior, por sustracción de materia y teniendo en cuenta que se agotó el objeto de la actuación se procederá al archivo del expediente N° 0826-196.

En mérito de lo anterior, ésta Dirección General,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Archivar el expediente No. 0826-196, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Alberto Escobar V.*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL (E)**

Exp 0826-196

Elaborado por Dra Maria Luisa Pulgar

Revisado por Dra. Juliette Sleman Coordinadora Grupo Instrumentos regulatorios  
Dr. German Celi Caicedo Gerente de Gestión Ambiental